

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

22615 REAL CÉDULA de 3 de octubre de 1997 por la que se nombra Rector del Real Colegio Inglés de Valladolid al Revdmo. Canon. Peter Dooling.

Por cuanto, hallándose vacante el cargo de Rector del Real Colegio Inglés de Valladolid, o de «San Albano, Seminario de Ingleses», que pertenece al Patronato de la Corona de España, según Reales Cédulas de dieciocho de octubre de mil setecientos setenta y ocho y de veintinueve de agosto de mil ochocientos treinta y habiendo propuesto la Conferencia Episcopal de Inglaterra y Gales al Revdmo. Canon. Peter Dooling para ocupar dicho cargo, de conformidad con la propuesta y teniendo en cuenta las cualidades personales y demás circunstancias que constan en el expediente incoado al efecto, he tenido a bien nombrar al Revdmo. Canon. Peter Dooling, Rector del Real Colegio Inglés de Valladolid, o de «San Albano, Seminario de Ingleses», concediéndose el oportuno plázet.

Por tanto, expido la presente Real Cédula para que se considere al mencionado Revdmo. Canon. Peter Dooling, Rector del Real Colegio Inglés de Valladolid, con las obligaciones que imponen sus Estatutos y con los emolumentos inherentes al cargo, y mando a las autoridades civiles y eclesiásticas a quienes corresponda que le reciban y tengan por tal Rector de dicho Colegio y le guarden y hagan guardar las prerrogativas anejas al cargo, sin que en su ejercicio le pongan y consientan poner impedimento alguno.

Así lo dispongo por la presente Real Cédula, dada en Barcelona a 3 de octubre de 1997.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,
MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

22616 REAL CÉDULA de 3 de octubre de 1997 por la que se nombra Rector del Real Colegio de Escoceses de Salamanca, al Reverendo Denis E. Carlin.

Por cuanto, hallándose vacante el cargo de Rector del Real Colegio de Escoceses de Salamanca, antiguamente «de Escoceses de Valladolid», por haber sido esta ciudad su sede tradicional hasta su traslado a la de Salamanca, que pertenece al Patronato de la Corona de España, según Real Cédula de dieciocho de octubre de mil setecientos setenta y ocho y habiendo propuesto el Obispo de Galloway, Secretario de la Conferencia Episcopal de Escocia, al Reverendo Denis E. Carlin para ocupar dicho cargo, de conformidad con la propuesta y teniendo en cuenta las cualidades personales y demás circunstancias que constan en el expediente incoado al efecto, he tenido a bien nombrar al Reverendo Denis E. Carlin Rector del Real Colegio de Escoceses de Salamanca, concediéndose el oportuno plázet.

Por tanto, expido la presente Real Cédula para que se considere al mencionado Reverendo Denis E. Carlin, Rector del Real Colegio de Escoceses de Salamanca, con las obligaciones que imponen sus Estatutos y con los emolumentos inherentes al cargo, y mando a las autoridades civiles y eclesiásticas a quienes corresponda que le reciban y tengan por tal Rector de dicho Colegio y le guarden

y hagan guardar las prerrogativas anejas al cargo, sin que en su ejercicio le pongan y consientan poner impedimento alguno.

Así lo dispongo por la presente Real Cédula, dada en Barcelona a 3 de octubre de 1997.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,
MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

MINISTERIO DEL INTERIOR

22617 ORDEN de 8 de octubre de 1997 por la que se dispone el nombramiento de doña María del Carmen del Valle Carballeira como Vocal Asesor Económico en el Gabinete Técnico del Subsecretario.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado («Boletín Oficial del Estado» del 15), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), vengo a disponer el nombramiento de doña María del Carmen del Valle Carballeira, 3232907157 A1111, funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, como Vocal Asesor Económico, Nivel 30, en el Gabinete Técnico del Subsecretario.

Madrid, 8 de octubre de 1997.

MAYOR OREJA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

22618 ORDEN de 8 de octubre de 1997 por la que se dispone el nombramiento de don Víctor Manuel Delgado de Alba como Vocal Asesor en el Gabinete Técnico del Subsecretario.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado («Boletín Oficial del Estado» del 15), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), vengo a disponer el nombramiento de don Víctor Manuel Delgado de Alba, 0013190657 A1111, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, como Vocal Asesor Económico, Nivel 30, en el Gabinete Técnico del Subsecretario.

Madrid, 8 de octubre de 1997.

MAYOR OREJA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

22619 *ORDEN de 16 de octubre de 1997 por la que se dispone el cese de los miembros de la Comisión del Circo y se nombran Consejeros del Consejo del Circo.*

La reorganización del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música por Real Decreto 2491/1996, de 5 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 20), y, como consecuencia de ello, el establecimiento de nuevas líneas de actuación del organismo hacen necesaria una adaptación y renovación de sus órganos de asistencia y asesoramiento, regulados por la Orden de 11 de enero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 26). A tal efecto se ha dispuesto por Orden de 10 de septiembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 18) que la Comisión del Circo pase a denominarse Consejo del Circo modificándose, al propio tiempo, la composición de dicho órgano. Por consiguiente, a propuesta del Director general del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, en uso de las facultades que tengo conferidas, vengo en disponer:

Primero.—El cese de todos los miembros de la extinguida Comisión del Circo, nombrados por Orden de 26 de septiembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 30).

Segundo.—El nombramiento como Consejeros del Consejo del Circo de don Emilio Zapatero Villalonga, don José María González Villa, don Pedro Rocamora García-Valls, don Emilio Aragón Bermúdez, don Lorenzo López Sancho, don José León García, don José Villa del Río y don Alberto Agudín Carrillo.

Lo que comunico a V. E. y a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 16 de octubre de 1997.

AGUIRRE Y GIL DE BIEDMA

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Cultura e Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

22620 *ORDEN de 14 de octubre de 1997 por la que se resuelve el concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (Instituto Nacional de Empleo).*

Por Orden de 12 de noviembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 26) se convocó concurso específico de méritos para la provisión de puestos vacantes en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (Instituto Nacional de Empleo).

Habiéndose dado cumplimiento a las normas reglamentarias y a las bases de la convocatoria, una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, vistas las solicitudes presentadas y los méritos alegados,

Este Ministerio, en uso de las facultades que tiene conferidas, acuerda:

Primero.—Adjudicar los destinos que se relacionan en el anexo adjunto a los funcionarios que en el mismo se especifican.

Segundo.—Declarar desiertos los puestos siguientes:

1. Puesto número 1.—Encargado turno Centro Fijo. Vitoria (Álava).

2. Puesto número 15.—Encargado Turno Centro Nacional. Don Benito (Badajoz).

3. Puesto número 19.—Administrador Centro Nacional. Sant Feliu (Barcelona).

4. Puesto número 20.—Administrador Centro Nacional. Hospitalet (Barcelona).

5. Puesto número 21.—Encargado Turno Centro Nacional. Sant Feliu (Barcelona).

6. Puesto número 22.—Encargado Turno Centro Nacional. Hospitalet (Barcelona).

7. Puesto número 26.—Encargado Turno Centro Fijo. Torrelavega (Cantabria).

8. Puesto número 28.—Encargado Turno Centro Nacional. Ciudad Real.

9. Puesto número 29.—Coordinador técnico Formación Ocupacional. Santiago de Compostela (La Coruña).

10. Puesto número 29.—Coordinador técnico Formación Ocupacional. Santiago de Compostela (La Coruña).

11. Puesto número 30.—Administrador Centro Nacional. Santiago de Compostela (La Coruña).

12. Puesto número 33.—Encargado Turno Centro Nacional. Lasarte (Guipúzcoa).

13. Puesto número 35.—Encargado Turno Centro Nacional. Las Palmas (Gran Canaria).

14. Puesto número 39.—Encargado Turno Centro Fijo. Fraga (Huesca).

15. Puesto número 47.—Coordinador técnico Formación Ocupacional. Getafe (Madrid).

16. Puesto número 52.—Administrador Centro Nacional. Santamarca (Madrid).

17. Puesto número 53.—Administrador Centro Nacional. Getafe (Madrid).

18. Puesto número 59.—Encargado Turno Centro Fijo. Pamplona (Navarra).

19. Puesto número 61.—Administrador Centro Nacional. Vigo (Pontevedra).

20. Puesto número 67.—Encargado Turno Centro Nacional. El Espinar (Segovia).

21. Puesto número 68.—Jefe técnico Centro Nacional B. Sevilla.

22. Puesto número 69.—Coordinador técnico Formación Ocupacional. Sevilla.

23. Puesto número 71.—Jefe técnico Centro Nacional B. Los Realejos (Tenerife).

24. Puesto número 73.—Administrador Centro Nacional. Los Realejos (Tenerife).

25. Puesto número 74.—Encargado turno Centro Nacional. Los Realejos (Tenerife).

26. Puesto número 75.—Encargado Turno Centro Fijo. Teruel.

27. Puesto número 78.—Coordinador técnico Formación Ocupacional. Paterna (Valencia).

28. Puesto número 79.—Administrador Centro Nacional. Paterna (Valencia).

29. Puesto número 80.—Encargado turno Centro Nacional. Paterna (Valencia).

30. Puesto número 84.—Coordinador técnico Formación Ocupacional. Sestao (Vizcaya).

Tercero.—Los interesados deberán tomar posesión del destino obtenido en el plazo de tres días, si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en distinta localidad.

El plazo de presentación comenzará a contarse a partir del día siguiente del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Si la resolución del concurso comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión comenzará a contarse desde la publicación.

Cuarto.—Contra la presente Orden los interesados podrán interponer los recursos previstos en la vigente Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 14 de octubre de 1997.—P. D. (Orden de 21 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.